

de mínimos en el sector agrícola, (DOUE 352 de 24/12/2013) y en el 717/2014 de 27 de Junio de 2014, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos en el sector de la pesca y la acuicultura, (DOUE 190 de 28/06/2014).

Melilla 30 de noviembre de 2021,  
Por Suplencia la Consejera de Presidencia y Administración Pública,  
Gloria Rojas Ruiz